

RAZONES DE CONVOCATORIA FUERA DE TÉRMINO ESTATUTARIO DE LA ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA

A continuación las razones de porque se llamó fuera de término:

1. Es de público conocimiento que la emergencia sanitaria nacional y mundial que trajo el COVID-19 ha originado que todos los plazos se dilaten y se torne extremadamente difícil lograr adecuar los trámites ordinarios en estos tiempos. De hecho, Persona Jurídica debió elaborar un protocolo para que las Asociaciones lleven a cabo sus Asambleas de modo remoto y que ello sea acorde a la legislación.

2. La renuncia del contador Esteban Ansola en el mes de Marzo 2020, implicó la búsqueda y contratación de un nuevo profesional que cumpliera con el perfil deseado. Una vez incorporados la Contadora Cynthia Ruiz y el Contador Adrián Contreras, fue necesario un tiempo de familiarización con el sistema de gestión, modalidad de trabajo, puesta a punto del sistema de registro, pautas de trabajo conjuntas con la Secretaria Administrativa, todo ello para realizar el balance correspondiente a Marzo 2019- Marzo 2020.

3. Por lo demás, los tiempos actuales han sufrido sus modificaciones. Los plazos y los trámites han mutado a plataformas virtuales y la adaptación a dichos nuevos requisitos no han sido fáciles.

4. Sin perjuicio de todas estas razones, con mucho esfuerzo y responsabilidad hoy nos encontramos reunidos en Asamblea libre y soberana para tratar el orden del día. Cumpliendo acabadamente los requisitos legales y procesales ordenados por los órganos controladores.